I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 30 DE ABRIL 2019

DECRETO Nº 782

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, BUS MERCEDES BENZ PLACA UNICA FXVS-20, Para el día Sábado 18 de Mayo 2019 Saliendo a las 08:00 hrs desde el Sector Plaza de Armas de Lota. Regresando a las 20:30 hrs desde Quillon Bajo al mismo lugar de Salida. **TRASLADO AGRUPACION DE MATRIMONIOS VIENTO SUR DE LOTA A LA LOCALIDAD DE QUILLON (LICURA BAJO).** Según memorándum Nº 233 de fecha 29/04/2019, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

b) Decreto Ley Nº 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales

c) Art. 63º Letra n) de la Ley Nº 18.695

d) Decreto Nº 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo.

e) Lo dispuesto en el Art. 63º, 65º y 66º de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley Nº 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. Nº 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley nº 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º ambos de la Ley nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Solicitud de uso de vehículo Municipal, BUS MERCEDES BENZ PLACA UNICA FXVS-20, Para el día Sábado 18 de Mayo 2019 Saliendo a las 08:00 hrs desde el Sector Plaza de Armas de Lota. Regresando a las 20:30 hrs desde Quillon Bajo al mismo lugar de Salida. **TRASLADO AGRUPACION DE MATRIMONIOS VIENTO SUR DE LOTA A LA LOCALIDAD DE QUILLON (LICURA BAJO).** Según memorándum Nº 233 de fecha 29/04/2019, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario al funcionario **Don LUIS SEGURA PINCHEIRA,** Auxiliar Grado 14º EMR. Para el día Sábado 18 de Mayo 2019 Saliendo a las 08:00 hrs desde el Sector Plaza de Armas de Lota. Regresando a las 20:30 hrs desde Quillon Bajo al mismo lugar de Salida. Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

3.- Se deja establecido en el presente documento que todo gasto en peajes y combustible será de costo total de la institución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JPPB/RJVG/rjvg
Distribución
- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- C.c. Institución
- Archivo